

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago Saber:

Que en el procedimiento despido/ceses en general 792 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Virginia Molina Tito contra la empresa Tutor Promociones y Marketing, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 44 de 2011.

En Talavera de la Reina a 23 de febrero de 2011.

Vistos por la Ilma. Sra. Juez del Juzgado de lo Social número 3 de Toledo y su provincia, sede en Talavera de la Reina, doña María del Carmen Pozuelo Sánchez, los precedentes autos número 792 de 2010, seguidos a instancia de Virginia Molina Tito, defendido por el Letrado don Gustavo Lobo Carriches frente a Tutor Promociones y Marketing, S.L., con intervención del Fogasa, sobre despido, y son:

Fallo

Apreciando la falta de competencia territorial de este Juzgado de lo Social número 3 de Toledo, sede en Talavera de la Reina, estimo la falta de competencia territorial del mismo para conocer de la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Virginia Molina Tito frente a Tutor Promociones y Marketing, S.L., con la intervención de Fogasa sobre despido, pudiendo el demandante deducir su demanda ante el órgano territorialmente competente, quedando suspendido el plazo para el ejercicio de la acción de despido desde el momento de la presentación de la demanda en este Juzgado hasta la firmeza de la presente sentencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 10 de marzo de 2011.-La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 3112